



Resolución de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se anuncia la contratación del servicio que se indica mediante procedimiento abierto simplificado.

En uso de las facultades que me confiere la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, he resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan:

1.- Objeto del Contrato

- **Perfil de Contratante:** Cámara de Cuentas de Andalucía.
- **NIF:** S9100004B
- **Tipo de poder adjudicador:** Administración Pública.
- **Dirección:** Calle Don Fadrique s/nº, Hospital de las Cinco Llagas, 41009 Sevilla.
- **El poder adjudicador es una central de compras:** No
- **Provincia de Tramitación:** Sevilla.
- **Tipo de contrato:** Servicios
- **Denominación del contrato:** Servicios con firmas de auditorías para la colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía en la realización de auditorías de regularidad de determinados ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Lugar principal de ejecución:** Sevilla (ES618).
- **Número de expediente:** 2020 00000023.
- **División por lotes:** SI.
- **Cantidad de lotes:** 6.
- **Clasificación CPV:** 79212300-6-Servicios de auditoría legal de cuentas.
- **Contrato cubierto por el Acuerdo Sobre Contratación Pública (ACP):** No.
- **Descripción:** Contratación de servicios con firmas de auditorías para la colaboración con la Cámara de Cuentas de Andalucía en la realización de auditorías de regularidad de determinados ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Andalucía a adjudicar por procedimiento abierto simplificado,

Código Seguro De Verificación	PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Hernandez - Presidente	Firmado	27/07/2020 09:14:50	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==			



descritos en el apartado 1 del Anexo I al PCAP y definido en el pliego de prescripciones técnicas particulares, en el que se especifican los factores de todo orden a tener en cuenta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.3 de la LCSP, el objeto del contrato se divide en los siguientes Lotes. 1. Huerca de Almería (Almería), 2. Algodonales (Cádiz), 3. Peñarroya-Pueblo Nuevo (Córdoba), 4. Pinos Puente (Granada), 5. Cazorra (Jaén) y 6. Pizarra (Málaga).

Las personas licitadoras podrán ofertar a uno, varios o a todos los lotes.

Número máximo de lotes que pueden adjudicarse a una única persona licitadora: Debido a que los trabajos de auditoría de cada uno de los lotes deben efectuarse durante un mismo periodo de tiempo y, por consiguiente, la realización de los trabajos de campo de cada uno de los informes coincide, no se podrán adjudicar a un mismo licitador más de 2 lotes.

Criterios objetivos o sistemas para determinar la adjudicación de los lotes: En el caso de que un mismo licitador pueda resultar adjudicatario de un número superior al máximo indicado, la selección de los 2 lotes se efectuará de la siguiente forma: a) primero se adjudicarán los tres lotes de mayor importe y, posteriormente, el resto de los lotes en función del orden de numeración.

2.- Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- **Procedimiento:** Abierto simplificado (art. 159 LCSP).
- **Tramitación:** Ordinaria.
- **Idioma de presentación de ofertas o solicitudes:** Castellano.

3.- Presupuesto base de licitación:

- **Importe total (con IVA):** 90.943,60 €.
- **Importe neto:** 75.160,00 €.
- **Valor estimado:** 75.160,00 €.
- **Notas:**
- **Admite variantes:** No
- **Contrato sujeto a regulación armonizada:** No
- **Contrato susceptible de Recurso especial:** No

Código Seguro De Verificación	PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Hernandez - Presidente	Firmado	27/07/2020 09:14:50	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==			



4.- Obtención de documentación e información:

- **Fecha límite de obtención:** las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil de contratante de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

- **Lugar:** Cámara de Cuentas de Andalucía. Hospital de las Cinco Llagas c/ Don Fadrique s/nº 41009 Sevilla.

- **Puntos de contacto:** <https://www.cuentas.es/licitaciones-de-contratos>.

- **Persona:** Manuel De Mora Gutiérrez: 955 00 96 34.

- **Fax:** 955 00 97 28.

- **Email:** manuel.mora@ccuentas.es.

- **Web:** <https://www.cuentas.es/licitaciones-de-contratos>.

- **Otras informaciones:**

5.- Requisitos particulares en la ejecución:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

6.- Cláusulas sociales y ambientales:

- **Sociales:** Igualdad de género; Uso no sexista del lenguaje; Contratación mujeres en puestos de responsabilidad; Subrepresentación de mujeres; Contratación de mujeres en sectores con menor índice de ocupación femenina; Empleo para personas con dificultad de acceso al mercado laboral.

7.- Presentación de ofertas:

- **Fecha límite de presentación de ofertas:** las catorce horas del decimoquinto día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el perfil de contratante de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

- **Lugar de presentación:** Las proposiciones deberán presentarse, necesaria y únicamente, en el Registro general de la Cámara de Cuentas de Andalucía sito en el Hospital de las Cinco Llagas, c/ Don Fadrique s/nº 41009 Sevilla.

- **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** 2 meses

- **Aclaraciones:**

Código Seguro De Verificación	PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Hernandez - Presidente	Firmado	27/07/2020 09:14:50	
Observaciones		Página	3/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==			



8.- Apertura de ofertas - Lugar: Cámara de Cuentas de Andalucía. Hospital de las Cinco Llagas c/ Don Fadrique s/nº 41009 Sevilla.

- **Fecha Apertura del sobre nº 1 “Documentación acreditativa de los requisitos previos”.** Se publicará en el perfil de contratante de la Cámara de Cuentas de Andalucía <https://www.ccuentas.es/licitaciones-de-contratos>.

- **Fecha apertura en Acto Público del sobre nº 2 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor”.** Se publicará en el perfil de contratante de la Cámara de Cuentas de Andalucía <https://www.ccuentas.es/licitaciones-de-contratos>

- **Fecha apertura en Acto Público del sobre nº 3 “Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas”.** Se publicará en el perfil de contratante de la Cámara de Cuentas de Andalucía <https://www.ccuentas.es/licitaciones-de-contratos>.

- **Otras Fechas:**

- **Aclaraciones:** Las fechas de aperturas de los sobres se publicarán igualmente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

9.- Criterios objetivos para la selección de candidatos en el procedimiento:

Los establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

10.- Referencia en Diarios Oficiales:

11.- Documentos Adjuntos:

- **Pliegos de condiciones y documentos complementarios:**

Pliego de cláusulas administrativas particulares. <https://www.ccuentas.es/licitaciones-de-contratos>

Pliego de prescripciones técnicas. <https://www.ccuentas.es/licitaciones-de-contratos>

- **Información adicional:** También se publicará en el perfil de contratante la documentación relacionada en el artículo 63 de la LCSP.

Designación composición de la Mesa. https://www.juntadeandalucia.es/eboja/2019/26/BOJA19-026-00002-1737-01_00150147.pdf

- **Documentación relativa a la Suspensión:**

Código Seguro De Verificación	PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Hernandez - Presidente	Firmado	27/07/2020 09:14:50	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://portafirmas3.ccuentas.es/verifirma/code/PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==			



- Documentación relativa al Levantamiento de la Suspensión:

- Documentación relativa al número de licitadores participantes en el procedimiento:

13.- Criterios de adjudicación:

Los establecidos en el Pliego de cláusulas administrativas particulares

14.- Condiciones particulares de ejecución del contrato:

Las establecidas en el Pliego de cláusulas administrativas particulares

- Se utilizarán pedidos electrónicos: No
- Se aceptará facturación electrónica: SI
- Se utilizará el pago electrónico: No

15.- Habilitación Empresarial: SI

16.- Publicaciones relacionadas: No

Código Seguro De Verificación	PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Lopez Hernandez - Presidente	Firmado	27/07/2020 09:14:50	
Observaciones		Página	5/5	
Uri De Verificación	https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/PkE+4GAyK2na+KWZJSwS4w==			